



DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON LA AGENDA POST 2015 -ODS-

Gobierno en línea: Oportunidad para el Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan erradicar de manera irreversible la pobreza en todo el mundo y promover el desarrollo con una visión integral y de largo plazo, definen una agenda en la que el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) es fundamental.

Aprovechar el potencial que ofrecen las TIC para fortalecer la gobernabilidad democrática en temas tan variados como la gestión de servicios públicos, la reducción de la pobreza, el desarrollo económico, el crecimiento urbano ordenado y la mitigación y adaptación a los impactos del cambio climático, es una obligación para los gobiernos de todos los países que como Colombia, incorporan en sus planes y políticas estos objetivos internacionales que desde 2015 orientan las prioridades y acciones Estatales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 ([Ley 1753 de 2015](#)), el [Decreto 280 de 2015](#) y los acuerdos de paz son evidencia del compromiso de Colombia con estos 17 objetivos que se traducen en garantía de los Derechos Humanos, calidad de vida y equidad. En estos instrumentos, que definen el marco de acción gubernamental para los próximos años, los ODS son principio estructurante a la vez que guía operativa para las políticas y el servicio público.

La agenda definida por los ODS, demanda entidades públicas más innovadoras, participativas, transparentes y eficientes, capaces de transformar la forma en que operan para satisfacer cada vez mejor la amplia variedad de necesidades ciudadanas. Es en este contexto que la estrategia de Gobierno en Línea (Decreto único sectorial 1078 de 2015) estructurada en los componentes de TIC para servicios, TIC para Gestión, TIC para Gobierno Abierto y Seguridad y Privacidad, es el instrumento con el que las entidades públicas colombianas cuentan para asegurarse de que aprovechan al máximo las Tecnologías de Información y Comunicaciones en su acción para el logro de los ODS.

Adicionalmente, con la realización de proyectos estratégicos como el mapa de ruta, el Centro de Innovación, el Centro de Excelencia, el portal nacional de trámites “SI Virtual”, la Carpeta Ciudadana y autenticación, la Dirección de Gobierno en Línea contribuye directamente al logro de los ODS al priorizar trámites y servicios que se relacionan con ellos y también al generar condiciones universales y facilidad de acceso a los servicios ofrecidos por todo el sector público.

En conclusión, la estrategia de Gobierno en Línea ejerce como impulsor y facilitador de las acciones requeridas para avanzar en los ODS, facilitando el goce efectivo de derechos a través del uso de TIC, masifica los trámites y servicios del Estado para que sean más cercanos al usuario y ofrece más canales de interrelación con el Estado para lograr una comunicación efectiva, avanzando hacia nuevos niveles de participación y colaboración.